

# DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVIII

JUEVES 11 DE FEBRERO DE 1886

NUM. 33

## EDITORIAL

CÁMARAS DE COMERCIO.

II

Es innegable que la organización de la clase mercantil tanto conviene a ella misma, como cuadra a la obtención de los mejores efectos en la legislación a ese importante ramo referente y como consecuencia a la mayor armonía que deben existir, entre clases e intereses de una misma nacionalidad.

Cuanto más importancia, cuanto mayor valia tengan y se reconozca a la producción industrial, y a más electivos progresos y normalidad aspiren las clases comerciales, tanto más ellas se agrupan, se juntan y promueven la asociación como remedio eficaz a miras de poderosa prevision contra vicisitudes futuras que interesa apartar siempre o evitar de toda especulación.

La asociación para tales objetos, está reconocida como el elemento más eficaz, pues además de formarse con ella, un cuerpo homogéneo de mayor ilustración, por las distintas fuerzas vivas que en su seno se reúnen, sus deliberaciones previas, sus acuerdos, entranan comúnmente, las mejores ideas, los propósitos de mayor acierto en beneficio de los intereses generales, porque estos y no los exclusivos de clase determinada, son los que imperan y dieron origen a dichas instituciones sociales.

Tales por sí solo revelan, los conceptos de *Comunidad de mercaderes de Burgos*, que existió en la antigüedad, y los de *Cámaras de Comercio*, que hoy se pretende establecer.

A semejanza de los suprimidos Tribunales de Comercio, de los Consulados y de las Juntas de Fomento, intentase ahora organizar dichas *Cámaras de Comercio*, para que como aquellas viejas y útiles instituciones, velen y cuiden incessante y manifiestamente, por el mayor bienestar y prosperidades del interés industrial y mercantil de la nación, pudiendo llegarse en eso, como ha indicado el señor Moret, en el *Círculo de la Unión Mercantil*, con mucha oportunidad, hasta lograr que tales *Asambleas económicas*, lleven también su representación directa al Senado, de la misma forma y manera que la ley o código fundamental de la nación lo ha establecido para las *Universidades literarias*, y para las *Sociedades económicas* de capital de provincia.

Parece deducirse lógicamente, que esas últimas sociedades, tengan legítima representación en todas las esferas, las clases industriales y mercantiles, y que por tanto ellas, vayan con igual significación y carácter, a la representación que llevan al Senado tales corporaciones; mas eso, no obstante, en nada empece, que se les dé legítima representación en el Cuerpo colegislador a las nuevas *Cámaras de Comercio*, pues de suponer es, que tendrán en sí, mas electivos representantes de las clases industriales y mercantiles de la localidad, que mas inmediatamente sientan y conozcan, las necesidades y deseos de las suyas respectivas.

Ya hemos indicado en nuestro editorial de ayer, aunque muy suscitadamente, como están organizadas en Francia e Inglaterra, esas mismas *Cámaras*

de Comercio, mas nosotros opinamos que se opte entre nosotros al crearlas ahora, por el sistema libre, pues tenemos por mejor y más eficaz para todo, la independencia de esas asambleas, sin que por eso se les niegue, en manera alguna, la influencia que deben tener para la confección de las leyes que al comercio y a los comerciantes afecten, ni menos deje de reconocerse por la Administración, su significación y valimiento económico.

En efecto, no puede ser de más significativa importancia la misión y tareas cotidianas que han de atribuirse, a esa entre nosotros moderna institución de *Cámaras de Comercio*, pudiendo producir grandes beneficios, sus estudios y dictámenes, así en el seno de la Administración pública, como para favorecer, en varios conceptos, los intereses generales del país.

Los asuntos de la Hacienda en lo referente a Aduanas y otras contribuciones, al impuesto de consumos, a los bancos, circulación monetaria y otros; los asuntos de Fomento, en lo referente a transportes, caminos de hierro, carreteras, canales, telégrafos, marina mercante y puertos, exposiciones públicas, tratados de comercio, sindicatos profesionales, propiedad industrial y comercial, marcas de fábrica, privilegios de invención, arbitrajes, economía industrial y mercantil, aprendizaje, escuelas profesionales, relación con las asociaciones de obreros y seguros y otras varias materias, problemas son todos a cual más interesantes, y de cuya solución depende directamente la felicidad pública, aumentándose más cada día, el interés que entrañan tan importantes cuestiones, por la acción progresiva de perfeccionamiento que acusan las artes, el comercio y la industria, no menos que las ciencias, con tales elementos conexiónados.

Continuaremos la tarea en otro artículo.

## EXTERIOR

LA FAMILIA REAL.

A la vez que algunos periódicos madrileños refieren algunos detalles de la vida interior de Palacio, desde que falta de él el que era su alma y aima de la Nación, una excelente revista, *Les Matinées Espagnoles*, escrita en francés, pero a menudo sentida y pensada en español, publica detalles no menos curiosos acerca del difunto Monarca y de la que fué ayer su dignísima compañera y hoy su inconsolable viuda.

Traduciremos algunos párrafos del artículo en cuestión, firmado con las iniciales de la fundadora y directora de las *Matinées*, y escritos con el ingenio que a ella le es propio. No sabemos, a decir verdad, el grado de exactitud de los datos que el artículo contiene, pero hay muchas razones que inducen a considerarnos como ciertos.

«El Rey—dice la autora del artículo—arreglaba él mismo sus cartas, las leía y releía con frecuencia y las sabía de memoria, lo mismo que los versos de sus poetas favoritos y también los de su hermana Paz, los cuales recitaba con singular encanto.

Tres cajones de un *secrétaire* de su cuarto eran objeto para él de piadoso culto; los que encerraban las cartas de sus «queridas muertas» como él llamaba a la Reina Mercedes, a su hermana Pilar y a su cuñada y prometida la infanta Cristina...»

Entre estas cartas las hay tiernas y me-

lancólicas como el arrullo de una paloma; son la de su hermana Pilar, que murió leyendo *Graciela*. Hay otras sencillas, ingenuas, tiernas, vivaces, discretas y más adelante castamente apasionadas; las de la Reina Mercedes.

Por último, las de Cristina de Orleans, graves, serias, propias de una mujer superior, de una joven a un tiempo enérgica y suave, de ardiente patriotismo; de pensamientos los más nobles, generosos y dignos...»

«...En un cajón debajo de los citados guardaba el Rey cartas de hombres políticos, de poetas, de amigos inteligentes, en las cuales le habían llamado la atención un rasgo o una idea ingeniosa. Despues, en un cuaderno pequeño, tenía una serie de reflexiones curiosas, de máximas, de pensamientos o de observaciones que él mismo apuntaba a medida que le ocurrían...»

En otro lugar del artículo, hallamos estos párrafos, que guardan relación con los que acabamos de copiar:

«...Siempre que leía un libro, una poesía o recibía una carta de particular interés, hablaba de ello a su digna compañera, la cual, sea dicho al paso, fué en toda ocasión su amiga y aún su confidente, en grado mayor al que generalmente se crea.

Entre ella (la Reina Cristina) y don Alfonso, existía estrecho compañerismo; se comunicaban sus impresiones, sus reflexiones y sus ideas, ya en francés, ya en alemán; a menudo delante de las personas que recibían, pero en «apartes» de grata intimidad.

Hé aquí ahora lo que sobre la Reina Regente en especial, ha escrito la que en este artículo de los *Matinées Espagnoles*, se firma con las iniciales M. R.:

«Personas que la miran con alguna prevención, le achacan su origen austriaco y quisieran que se la considerase como extranjera.

Nada de esto; la augusta viuda de Alfonso XII se ha convertido por completo en española, gracias a su amor por el Rey, que era la encarnación de España. Además, su nativa altivez era digna de unirse a la altivez castellana, y con ayuda de su cariño maternal, probará en el futuro que hay en ella también sangre de Carlos V, es decir, del Soberano que fué un gran político a la vez que un gran filósofo.»

El retrato a pluma de doña María Cristina queda completo en las siguientes líneas: «Posee sentimientos personales; opiniones propias, apreciaciones de ella propia y que directamente emanan de su buen sentido, de su penetración y de su raro instinto.

Todos los individuos del Cuerpo diplomático que en estos días la han visitado, han quedado profundamente sorprendidos de su dignidad suprema, de su dolor sin énfasis que imponía respeto, a la vez que enterecía, y mas aún quedaron absortos de la vivecía y perspicacia de su inteligencia, de su tacto extraordinario en asuntos que hasta entonces parecían que debían de haberle sido completamente extraños.

Esta juvenil Princesa que nunca había pronunciado palabra ni emitido una opinión, que procuraba en vida del Rey no inmiscuirse en nada, lo sabía todo, de todo sabía deducciones, y habiase formado, sin que nadie lo sospechase, un criterio sorprendente por su firmeza y claridad.»

UN ALMIRANTE A LOS VEINTICUATRO AÑOS DE EDAD.

Ha causado gran sensación en los círculos científicos y literarios del extranjero el artículo que con el epígrafe que antecede, *La Reue des deux Mondes* publica en su número de primero del corriente mes y tenemos hace días extractado.

Su autor es el Almirante Mr. Jurien de la Graviere.

El actual director general de Hidrografía, en Francia, no es solamente uno de los más expertos marinos de la época presente; por haber acreditado su pericia y bastisimos conocimientos en los principales sucesos navales, ocurridos desde hace medio siglo, sino

que es historiador concienzudo y escritor correcto y elegante.

Profesa a España verdadera simpatía.

En su narración del viaje de *La Bayonnaise* ha puesto de relieve los inmensos servicios prestados por España, en el extremo Oriente, a la civilización europea; la preponderancia en aquellos mares de Filipinas, y la privilegiada situación geográfica, con un suelo feracísimo, de las islas Marianas.

En su trabajo de ahora, el ilustre marino estudia la batalla de Lepanto.

Empezaremos copiando textualmente el siguiente párrafo: «Don Juan de Austria, al empeñar el 7 de octubre de 1571 la más importante batalla naval de los tiempos modernos, tenía la edad de Alejandro, en Issus, de Anibal en España, de Condé en Nordlingen, y de Napoleón I en Tolon. El lauro de Lepanto le pertenece, sin disputa alguna, a pesar del papel importantísimo que los venecianos desempeñaron, porque sin su resolución, la campaña de 1571 hubiera fracasado, como fracasó la de 1570, y la gran batalla no se hubiera dado.»

Este juicio es tanto más digno de ser tomado en consideración, cuanto que refuta victoriosamente las aseveraciones de escritores extranjeros que han pretendido despojar a España de la gloria de haber salvado a Europa de una nueva invasión del islamismo.

Para fundarlo, el Almirante Jurien de la Graviere, no solamente ha esudriñado minuciosamente los relatos de los historiadores contemporáneos, sino que analiza *in extenso* las conferencias entre don Juan de Austria y los capitanes españoles, y los principales jefes Doria, Barbarigo y otros de la Liga italiana.

No es esto solo: aduce hechos innegables.

Recuerda que el capitán español Gil de Andrade, muy experto *hombre de mar*, según lo califica el historiador francés D<sup>e</sup> Thou, había sido enviado por don Juan para hacer la descubierta, y que su informe exacto y preciso de que, si bien la escuadra otomana tenía mayor número de buques, ésta era inferior a la de los cristianos; en cuanto a las condiciones de las naves y de las tripulaciones, fué lo que decidió la resolución de empeñar la batalla que el valeroso Principe adoptó.

Los cálculos de Gil Andrade eran tan exactos y fundados, que el éxito de la batalla quedó decidido en menos de una hora; la superioridad del armamento dió la victoria a los cristianos; y la acción estuvo por un instante indecisa, la culpa debe echarse a Doria, que se engolfó como lo había hecho su tío en 1538, en exageradas combinaciones de táctica.

Los otomanos jamás han podido resarcirse de las pérdidas que la jornada de Lepanto infirió a su poderío: perdieron para siempre la dominación de los mares. «Los cristianos», decían sus jefes, pocos días después del combate, *solo han logrado afeitarnos*; pero desde el 7 de octubre de 1571, esa barba no ha vuelto a crecer.

La suerte del mundo, dice el Almirante Jurien de la Graviere, ha dependido tres veces del éxito de una gran batalla naval; probable es que vuelva a suceder lo mismo en lo sucesivo: autoriza este parecer la dirección seguida por las modernas construcciones navales. «Quisiera», añade el articulista, después de haber narrado las batallas de Salamina y de Actium, estudiar, como marino y no solamente como historiador, la gran batalla que aniquiló el 7 de octubre de 1571, el poderío marítimo de los turcos; pero prefiero reservar este trabajo para un examen amplio de los elementos de la táctica naval; hoy presentaré meras consideraciones.

«La enseñanza que la batalla de Lepanto ha proporcionado a la estrategia marítima, es que hay forzosa necesidad de dar la mayor solidez al centro, al mismo tiempo que es indispensable proteger las extremidades de las alas de una escuadra. La flota de

los cristianos estuvo por breves momentos comprometida por efecto de la impetuosidad del choque dirigido contra los guías de derecha y de izquierda.

«Las galeras colocadas delante de los buques de línea, obligaron, es cierto, a los turcos a abrir sus filas desde que la acción se empeñó; pero no por esto dejó de creer que hubiera sido preferible tenerlas en reserva, contra lo que opinó Doria, para quitar al enemigo toda propensión a envolver las extremidades de la línea de batalla, y a atacar a retaguardia.

«De este modo Doria no hubiera tenido motivo para separarse del campo de batalla y Barbarigo en la opuesta ala, no hubiera sido anonadado. Afortunadamente la fuerza del centro remedió todo el mal.»

Las naves españolas constituían, como es sabido, el centro de la escuadra cristiana. En él estaba enarbolada la gloriosa insignia de don Juan de Austria, y allí mandaban los ilustres Marqués de Santa Cruz, Gil Andrade, Romejas, García de Toledo, y allí se batió con denuedo y heroísmo Miguel Cervantes Saavedra, cuya gloria jamás será bastante ensalzada.

El Almirante Jurien de la Graviere añade que lo que importa demostrar, hoy por hoy, es la incontrovertible superioridad de la juventud sobre la edad madura, y con mayor razón, sobre la vejez, en las ocasiones en que no hay que pensar, sino combatir al enemigo con el mayor tesón.

Conformes estamos con este parecer. La resolución en Lepanto, de don Juan de Austria, es una prueba irrecusable de esta verdad, lo mismo que siglos después lo fué en Montenotte y Rivoli, la de Bonaparte.

(De La Epoca.)

LO QUE ERA EL REY DON ALFONSO.

No hay periódico ni revista en Europa, a no ser alguno o alguna que anteponga a toda consideración el odio político, que no haya consagrado expresivas frases de admiración y afecto a la memoria imperecedera de nuestro amado Monarca.

Cada día hay ocasión de recordar algún rasgo o suceso de su vida que más lo enaltece y más lamentable hace su pérdida. Estos días, en la conferencia dada por el señor Lastres en el Ateneo, y en la celebrada por el señor Silvela en la Academia de Legislación y Jurisprudencia, han consignado ambos oradores, y muy particularmente el segundo, datos que pueden servir para la gloriosa, aunque por desgracia breve, historia de Alfonso XII:

Consagró el señor Lastres un sentido recuerdo a la muerte del Monarca, no solo por haber sido representante de su Gobierno en la reunión de Roma, sino además, porque como aseguraba el señor Lastres, es preciso estar dominado por la pasión política para negar que al Rey y a sus gobiernos se debe la creación de la cárcel nueva, la organización del personal de prisiones, la creación del Consejo penitenciario, y otras medidas de verdadera importancia, sin olvidar que cuando España por primera vez se hizo representar oficialmente en un Congreso penitenciario, fué llevando el nombre de don Alfonso XII.

Respecto a don Manuel Silvela, la parte de su discurso, dedicada a la memoria del malogrado Rey, fué interesante y elocuente en grado sumo. La reseña, que de *La Correspondencia* tomamos, lo acredita.

«En todas partes de Italia, decía el señor Silvela, causó la noticia una impresión profunda, que prueba las simpatías de nuestro Monarca. El Rey Humberto se apresuró a nombrar enviado extraordinario al ilustre General Carabaglia, y Su Santidad Leon XIII, que debía recibir aquel día a los peregrinos españoles de Vich, leyó ante ellos, presa de emoción profunda que le hizo derramar lágrimas, la carta de puño y letra de don Alfonso, que éste le había dirigido, dándole gracias por su intervención en el asunto de las Carolinas, añadiendo: «Este es el úl-

— 308 —

—Pero señor barón...  
—No hay *pero* que valga, amigo mío; es necesario que sea, y será.  
—Permitidme, al menos, dirigiros una pregunta.  
—Preguntad, preguntad; pero sabed que me reservo el derecho de no contestar.  
Pensáis, señor barón, hacer intervenir a la joven duquesa en el inexplicable laberinto de una de esas intrigas tenebrosas que os complacéis en urdir?  
—Y aún cuando así fuera, querido amigo...  
—Es que... en ese caso...  
—¡Que!... en ese caso...  
—Me negaría a ayudaros.  
—¿De veras?  
—Sí señor.  
—¿Lo creéis así?  
—Es mi última palabra.  
El señor de Maubert no dijo ni una palabra más.  
Abrió uno de los cajones de su mesa y sacó un sobre largo con cinco sellos de lacre encarnado y los examinó minuciosamente uno tras otro.  
Después tocó una campanilla que había sobre la mesa.  
El criado se presentó.  
El señor de Maubert le dió el sobre y le dijo:  
—Para el señor procurador del Rey, en su despacho del Palacio de Justicia. Id.  
—¡Esperad!—dijo el conde de Salluces.  
—¿Estáis resuelto?—preguntó con voz imperiosa el barón de Maubert.  
—Sí—respondió Salluces.

— 309 —

—¿Me presentaréis a vuestro tío el marqués de Champclouse?  
—Sí.  
—¿Esta noche?  
—Esta noche.  
—Está bien. Dame esa carta, Lafleur; es inútil que llegue hoy a su destino.

— 312 —

a un baile magnífico; hay que convenir en que el señor de La Tour-du-Pic es un verdadero gran señor y sabe hacer dignamente las cosas.  
—¡Diablot!—respondió el conde de Salluces;—con seiscientas mil libras de renta, también yo haría otro tanto.  
—¡Seiscientas mil libras de renta!—repitió el barón.—Sí, es cierto; con una fortuna regia se puede gastar como un rey. Mientras que el señor de Maubert pronunciaba estas palabras, sus ojos brillaban extraordinariamente y su acento expresaba una codicia feroz.  
—¡Seiscientas mil libras de renta!—repitió por segunda vez, con la intención visible de llamar la atención de Rafael, que se hallaba preocupado y absorto.—Si yo tuviera vuestra edad, no sería la fortuna del señor de La Tour-du-Pic lo que más le envidiaría...  
—¿Qué sería entonces?—preguntó el conde.  
—Su mujer—respondió el señor de Maubert.  
—¡Su mujer!—dijo Rafael vivamente.  
—¡Sí, de seguro!—replicó el barón;—¡su mujer, el ángel más precioso, la criatura más celeste que yo he visto en mi vida! ¡Su mujer, dulce tesoro de hermosura, de juventud y de amor! ¿Sois de mi opinión, Rafael?  
—Si por cierto—dijo el vizconde con entusiasmo.—¡Quién dudaría en jurar la vida por el amor de la duquesa!... ¡Ser amado por ella!... ¡amado por ella!... ¡Oh, Dios mío! ¡es un sueño!... ¡imposible!

— 305 —

El paseo fué interrumpido por el barón, que acababa de entrar sin hacer ruido y le dijo con voz sardónica:  
—¡Bravo, amigo, bravo! ¡pasead, pasead! El ejercicio es una cosa sana, y el paseo a pie se recomienda por sus excelentes resultados; renueva la linfa, hace adelgazar, disipa las jaquecas y los dolores. No os molesteis, amigo; continuad, continuad vuestro paseo.  
Y el barón terminó su relato con una sonrisa irónica.  
—¡Caballero!...—dijo el conde de Salluces.  
—¿Tenéis la bondad de pasar a mi despacho?...—interrumpió el señor de Maubert;—tenemos que hablar.  
—Ya sabéis que estoy a vuestras órdenes—respondió el joven.  
—Voy delante para enseñaros el camino—respondió el dueño de la casa.  
El despacho del barón era una pieza cuadrada, cuyos muros estaban cubiertos de magníficos tapices de los Gobelinos, representando los mitológicos amores de Jupiter y Dafnae.  
Una mesa de ébano incrustada de nácar y cobre se hallaba en medio de la habitación.  
El barón se sentó delante de la mesa, y el señor de Salluces cogió una silla y tomó asiento enfrente de aquel.  
Hubo un instante de silencio entre los dos personajes.  
El señor de Maubert miraba fijamente a su interlocutor que, después de una lucha interior bajó la vista.

timo recuerdo que tengo de vuestro joven y malogrado Monarca.»

»Yo que he tenido ocasión de tratar bastante a don Alfonso—prosiguió el señor Silvela—puedo decir que es inmensa la pérdida sufrida, por las dotes que le adornaban.

»Yo le oí en Barcelona, visitando una fábrica de obreros, una respuesta admirable. Un obrero anciano y algún tanto internacionalista se dirigió á él para pronunciar un discurso, que comenzó diciendo: «Si es permitido á un joven obrero dirigirse á un Rey...» y éste le interrumpió: «¿Pues no ha de serlo? VV. son operarios que tejen la seda y la lana; yo tejo el orden, y todos somos servidores de la patria;» interrupción que fué saludada con nutridos aplausos.

»Yo le he oído discutir un céntimo más para el soldado, le he visto convover con sus palabras á la magistratura, recibir del mismo modo á los que militaban en distinto campo, hablándoles siempre de la necesidad que sentía la patria de vivir todos unidos; le he visto desplegar un valor y una firmeza heroicas ante los alaridos de una turba que supo despreciar, y ante la epidemia que diezmaba á una población, y le he visto presidir durante diez años con admirable grandeza esa obra maravillosa de la restauración que no ha costado lágrimas; yo que he visto todo eso, no puedo despreciar esta ocasión de tributar este último recuerdo de admiración respetuosa.»

Cuanto se ha hecho en estos diez años ha sido por su iniciativa ó debido á la paz que nos ha proporcionado.

Hace diez años, en 8 del 76, fuera de la puerta de Alcalá, se inauguraba la Penitenciaría para jóvenes delincuentes, costeada por la iniciativa individual y en contestación á las palabras que tuvo el honor de dirigirla el señor Lastres; el Rey enalteció la iniciativa individual que teníamos abandonada, enalteció el que la cárcel se consagrara á la reforma de la juventud, y recogiendo con aquel talento oratorio que tenía una frase del señor Lastres, que dijo que aquel día debía marcarse á semejanza de los antiguos, con piedra blanca, replicó: «En cuanto á la usanza de los antiguos no estoy conforme con ella, porque en vez de colocarse la piedra blanca la primera al iniciarse la obra, debiera guardarse para la última, cuando el edificio estuviese ya terminado y pudiera rendir sus frutos y realizar las esperanzas que hiciera concebir.»

Han pasado diez años; dentro de poco estará el edificio acabado; muchos de vosotros asistiréis á su inauguración, y solo faltará aquel noble é ilustre joven de veinte años que tan grandes deseos mostraba por el progreso. Ya no podrá colocar la piedra blanca, símbolo de la terminación de la obra. ¡Parecía decirselo el corazón! Ya no podremos colocar sino una piedra negra sobre el edificio iniciado por él y á que él contribuyó.

El fué quien en Cádiz dijo al almirante Seymour, haciéndole convover, que había vestido el uniforme inglés, y que había venido á España á fundar un Reino de paz, justicia y libertad.

Si algún consuelo puede tener el hombre que creyó precederle cuarenta años en la tumba, es la cordura de que están dando pruebas todos los españoles, el espectáculo de unión y sensatez de todos. ¡Maldito sea de Dios el que intente alterarlas!»

Roma, 24.

Creo haber sido el primero que ha llevado al telégrafo un parte referente al discurso importantísimo que ha pronunciado el Padre Santo en esta misma tarde. Creo igualmente que solo yo he tenido el placer de copiarlo á medida que lo pronunciaba Su Santidad, y de traducirlo inmediatamente para que, por conducto de *La Correspondencia*, lo conozcan pronto los católicos españoles.

Podrá ser que se me hayan escapado algunas palabras. En tal caso serán poquitas, como verá quien compare mi versión con la oficial cuando se publique.

Por la mediación de uno de los señores cardenales he sido el único seglar que, sin derecho propio, ha entrado en el salón referido.

Sucesivamente han llegado cardenales, arzobispos, prelados, príncipes y nobles romanos, agrupándose alrededor del trono no bien lo ha ocupado Su Santidad. Sentado en él, ha oído el discurso del señor cardenal decano, que ha hecho mención del arbitraje de Leon XIII en el asunto de las Carolinas, felicitándose de la creciente autoridad del Romano Pontífice.

Ha dicho, entre otras cosas, que todos los cardenales se hallan adheridos á su persona sagrada.

Se ha levantado despues Su Santidad, pronunciando de admirable manera el discurso que acompaño, oido con visibles muestras de satisfacción. A no impedirlo la etiqueta se hubiese manifestado en aplausos ruidosísimos.

Ha concluido el acto antes de la una de la tarde.

Aunque parece algo decaído, lo cual ocurre con frecuencia, por ser nervioso, el Padre Santo continúa perfectamente bien. No solo ha dicho misa hoy, segun costumbre, sino que ha dado la comunión á unas cien personas del Vaticano, muchas de las que constituyen la familia pontificia.

Dos españoles más han asistido á la recepción: el señor obispo de Oviedo y el arcipreste, que le acompañaba. El prelado respetable llevaba el primer ejemplar de la oración fúnebre que leyó el día 14 en la capilla Sixtina, y lo habrá de seguro entregado á Leon XIII antes ó despues del acto memorable. Yo, sin hablar despues con nadie, por falta de tiempo material, he volado al telégrafo.

Probablemente saldrá de aquí el señor obispo de Oviedo, en dirección á España, el domingo próximo. Más pudiera decir; pero tal vez me calificarían de indiscreto. Punto final, por consecuencia.

Hé aquí ahora el discurso pronunciado por el Padre Santo á que he aludido en los párrafos anteriores:

«Gratos y aceptos, sobre todos los demás, nos llegan en este año, como siempre, los augurios y felicitaciones que el Sacro Colegio, por la boca del cardenal decano, nos expresa con el fausto motivo de las fiestas de Navidad. A sus palabras agradables respondemos con Nuestra más sincera y afectuosa correspondencia, por lo cual á todos y á cada uno de los individuos del Sacro Colegio deseamos del fondo de nuestro corazón la mayor prosperidad y la participación de los favores divinos en abundancia suma.

»En el año actual se añaden motivos especiales de gozo, por los cuales no podemos menos de dar gracias infinitas á la Providencia divina, que, aún en los tiempos presentes de mayor prueba, se digne confortar á su combatida Iglesia, y hacer brillar algún rayo de su bondad singularísima.

»A la verdad constituyen un motivo de consuelo las hermosas manifestaciones de adhesión y obsequio con que todo el Episcopado católico aún recientemente ha demostrado que sigue y desea continuar siempre unido indisolublemente al vicario de Jesucristo. Tales manifestaciones, que siempre se realizan á la faz del mundo, ponen de realce de una manera luminosa la maravillosa unidad que impetró ardentemente al Eterno Padre el Divino Redentor en provecho de la Iglesia.

»Es justa razón de alegría ver que el reino de Jesucristo sobre la tierra en lejanos países se acrecienta y se dilata, como también que se abren vías más fáciles y expeditas en muy vastas regiones á la difusión de la verdadera fé, manifestándose así la fecundidad inagotable con la cual enriqueció la divina Virtud á la Iglesia en beneficio del mundo.

»Consuela, sobre todo, ver aún en los presentes tiempos tristes, cada vez más circundado de respeto, deferencia y amor la augusta magestad del Romano Pontífice, realizándose así el fin nobilísimo á que se dirigen todos nuestros esfuerzos y á que consagramos toda nuestra vida.

»Empero con tales motivos de gozo se mezclan desgraciadamente otros de no leve amargura. El primero y principal es la situación á que por la maldad de los tiempos nos encontramos reducidos. Situación indigna del Vicario de Jesucristo; situación contraria también á su dignidad y á su divina misión en el mundo; situación que se agrava cada vez más, porque la revolución no descansa, sino que procura extender y consolidar en Roma las conquistas que ha hecho, en perjuicio de la Iglesia y del romano pontificado.

«Las leyes que se disponen amenazan nuevas injurias y ofensas nuevas. Lo referente al divorcio atenta á las dos esenciales cualidades con que quiso adornarlo el Divino legislador, el gran sacramento en pró de la familia y de la sociedad civil. Con lo referente á la reorganización del caudal eclesiástico, la revolución estendiendo sus manos rapaces sobre los restos del patrimonio de la Iglesia, despojándolo de bienes inviolables y sagrados, procurando cada vez más restringir su acción, queriéndola sometida y esclava. Notorios son además los hechos con los cuales se ha principiado á invadir instituciones eclesiásticas, á fin de quitarles el carácter religioso que les dió la piedad de los fundadores, queriéndolas con vanos

pretextos sometidas al poder civil, con ofensa de la autoridad eclesiástica.

»Aunque nada de esto hubiese, y el poder en Roma establecido se mostrase muy deferente hacia la Iglesia y hacia su jefe, no por esto sería digna ni tolerable la situación del romano Pontífice. Mientras continúa siendo un hecho evidente y notorio que no nos hallamos en Roma en poder nuestro, sino de otro; mientras nuestra libertad y seguridad dependan, no solo de quien tiene aquí en Roma el mando realmente, sino también de leyes variables, segun las circunstancias ó las exigencias políticas y de decisiones de las mayorías, nuestra situación será siempre intolerable, resultando por intrínseco vicio radical, incompatible con la libertad é independencia que necesita el jefe Supremo de la Iglesia. Creemos, pues, que cada día es mayor, delante de Dios y en frente á las violencias, nuestro deber de conservar inviolables é íntegros los sacrosantos derechos de la Sede Apostólica, proponiéndonos cumplirla hasta lo último con el divino socorro.

»Para este, como para los demás que nos impone nuestro apostólico oficio, nos sirve de mucho el Sacro Colegio, unido á Nos en acción concorde, á fin de que nuestra obra pueda más fácilmente lograr el fin deseado.

»Vuestro ejemplo no quedará sin efecto, sobre todo en los hijos de la Iglesia que se conservan sometidos á la suprema autoridad. En prenda de la abundancia de favores celestiales, doy al Sacro Colegio, á los obispos, á los prelados y los demás aquí presentes, la bendición apostólica.

»Benedictio, etc.»

Pido perdón á los lectores por las faltas de corrección de estilo que haya podido cometer en la traducción á vuela-pluma de este importante documento, y me despido hasta la próxima carta.—P.»

## CRONICA

La banda de música del regimiento infantería Manila núm. 7, ejecutará esta tarde en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:

- 1.º Coro y aria de tiple del segundo acto de la ópera *Le Pardon de Ploermel*.
- 2.º *El Salto del Pasiego*, vals.
- 3.º Introducción, duo de tiple y tenor *Los Madgyares*, polka.
- 4.º *Irene*, polka.—Strauss.
- 5.º *Paraph III*, overtura.
- 6.º Danza.

Con *Giroflé Girfló*, se presentó anteanoche la señora Davenport, repuesta de la dolencia que la aquejaba.

La opereta á nuestro juicio, es de todas cuantas lleva puestas en escena esta compañía, la que ha obtenido más igual desempeño, salvas las correspondientes supresiones, por no sobrar mucho personal, y los catarros reinantes que por lo visto también han alcanzado á las artistas.

La señora Davenport fué obsequiada en el primer acto con una corona, que por circunstancias que ignoramos no fué admitida.

En el acto segundo apareció de nuevo la corona por entre la orquesta y también por circunstancias que ignoramos quedó sobre el tablado del escenario, desde donde presenció el tercer acto, á cuya terminación el señor Payler desvaneciendo su corvo acero alcanzó la desgraciada corona que pudo al fin adornar la cintura de la artista obsequiada, gracias á un brusco movimiento del actor citado, muy en carácter con el papel de *Mosuk* que representaba.

Ayer nos participó la central de Telégrafos que la estación inglesa de Bolinao avisa hallarse restablecida la comunicación por el cable entre Amoy y Gutzlaff.

La estación de Chitagon anuncia que las líneas de Calcutta se encuentran interrumpidas.

Don Alejandro Nable José vecino de Binondo en Manila y don Tomás Martínez Santos de la provincia de Albay, han obtenido del Gobierno general de las Islas renovación de las licencias para uso de armas.

El gobernadorcillo del pueblo de Pasig ha dado cuenta á la Superioridad de que el preso Matias de la Cruz que era conducido por la Guardia civil de aquel puesto al de Santa Ana, trató de escaparse al llegar á las sementeras de Santa Rosa, y sus custodias hicieron fuego sobre él causándole la muerte. Tratando de ampliar esta noticia hemos

sabido que el Matias de la Cruz era un pájaro de cuenta, que al ser preso últimamente por la Guardia civil, declaró ante el pedáneo y testigos acompañados del indicado pueblo, haber tomado parte en el asalto de Pateros en setiembre último, detallando con una minuciosidad que hace honor á su buena memoria, los nombres y circunstancias de los malhechores que concurrieron á dicho asalto, señalando las armas de que cada cual iba provisto, las lesiones que algunos sacaron de la refriega y finalmente el nombre del cabecilla Antonio de Dilao, que los capitaneaba.

Dijo también que hará próximamente un año que se marchó del pueblo, asistiendo durante ese tiempo, á varios asaltos, entre ellos dos en Ogong de aquella comprensión, otro en casa de una tal Caspia, otro en la vivienda del teniente primero del pueblo de Malibay y otro en San Pedro Macati.

De todos ha dado los mismos minuciosos datos respecto á los malhechores que los perpetraron, citando sus nombres y hasta la menor circunstancia de lo que en cada uno se robó y lo que correspondió en el reparto á cada *convidado*.

Declaró así mismo que estuvo preso en Bilibid *mancuernado* con uno de sus compañeros de fechorías llamado Sotero, y que hallándose un día en trabajos públicos en la plaza de la Catedral de Manila, un amigo del Sotero les quitó la cadena y se fugaron.

Tales son los antecedentes del *fugante* Matias de la Cruz, que ha hallado la muerte, despues de tanto delito, por querer una vez más burlar la vigilancia de sus custodias y el duro fallo de la ley.

Con las noticias facilitadas en su declaración la Guardia civil puede hacer una *limpia* de gente *non sancta* que los vecinos honrados agradecerán en lo que vale.

¡Animo, y á la campaña! que la gente de mal vivir se mueve más de lo que fuera de desear.

El empresario Chiarini sigue mucho más aliviado de sus heridas, siendo probable que en breve lo vean los aficionados en el centro de sus operaciones, imprimiendo al espectáculo la animación y variedad que él sabe darle con los difíciles trabajos de sus caballos amaestrados.

Deseamos al señor Chiarini un completo restablecimiento.

Hace algún tiempo que nada se dice del proyecto de construcción de un teatro en Arroceros, á pesar de ser dos, si no recordamos mal, las concesiones hechas por la Corporación municipal.

El café de Magallanes intentó hace algunos meses implantar el género de café-teatro pero en condiciones tan modestas y de poca comodidad para el público, que no ha dado el resultado que se esperaba, y parece ya relegado al olvido.

Hoy se agita con cierta actividad y visos de realizarse, el pensamiento de construir otro teatro, anexo al Café Suizo, si bien con entrada independiente, en el gran patio ó solar que aquel edificio tiene á su espalda lindando con las posesiones de la calle de Bustos.

El teatro que piensan construir los dueños del Suizo reunirá, segun nos dicen, condiciones bastante aceptables y por el número de localidades que se proyectan, cuatrocientas cincuenta butacas y veinte palcos, revestirá cierta importancia.

Aún cuando estos pequeños ensayos de levantar teatros pueden retrasar algún tanto la construcción de uno tal como nosotros le deseamos para Manila, saludamos con efusión el nuevo proyecto de los dueños del Café Suizo, porque esperamos que harán una sala de gusto y condiciones de comodidad que correspondan á las necesidades y adelantos que deban reunir las de ese género.

Ayer mañana juraron sus cargos ante el Pleno de la Real Audiencia del Territorio, el señor don Francisco Doreste, electo Fiscal de S. M. en estas islas y el señor don Agustín Isern, nombrado recientemente magistrado de aquel Superior Tribunal.

El acto revisitó la mayor solemnidad, y á él asistieron todos los señores jueces de primera instancia, abogados y promotores fiscales, y los abogados y procuradores de esta matrícula.

Por la Superior Autoridad se ha dispuesto la instalación de un faro en el punto de *Tomil* puerto de Yap en Carolinas.

En la Administración central de Correos se encontraban ayer detenidas por deficiencia de franqueo, cuatro cartas, cuya dirección es la siguiente:

Núms. 1877 Manuel de la Torre, Balabac.—1878 Rafael Moya, Idem.—1879 Fr. Miguel Galan, Odiongan, Romblon.—1880 Isidro G. Jimenez, Manila.

Los interesados, para recogerlas ó hacer que lleguen á su destino, deben presentar en la Administración central un sello de dos céntimos y medio de peso.

Se ha autorizado á don Federico M. Herriot para extraer de la Aduana de esta capital, una escopeta de fuego central que ha recibido recientemente de Hong-kong.

Ayer mañana bajaba arrastrado por la corriente del Pasig un abogado que parecía pertenecer á la clase indígena.

Por la tarde y en la playa de Santa Lucía se veía flotar también un cadáver, que puede ser fuese el mismo á que nos referimos.

Por el Excmo. Sr. Gobernador general se ha concedido diploma de escudo al valor, al capitán de cuadrilleros del pueblo de Imus, Cavite, don Guillermo Lacson, por su brillante comportamiento en su encuentro con los malhechores.

Se ha dispuesto se haga cargo en propiedad de la Biblioteca militar de este ejército, el alférez del cuadro, don Francisco Cabrera Alvarado, auxiliar de la Subinspección de las armas generales.

En las últimas 24 horas han sido detenidos por los guardias veteranos, los siguientes individuos:

Por jugar al monte . . . . .	16
Por riña y escándalo en la vía pública . . . . .	4
Por embriaguez . . . . .	1
Por estupro . . . . .	1
Por indocumentados . . . . .	16
Por infracciones á bandos . . . . .	2
Mandados capturar . . . . .	2
Y por falta de pago de la contribución é impuesto provincial . . . . .	1
Además fué recogido un caballo, abandonado en la vía pública.	

Se ha aprobado por el Excmo. señor Capitán general de estas islas, la propuesta reglamentaria del arma de caballería, correspondiente al presente mes, en la que ha sido promovido al empleo de teniente al alférez don Manuel Gutiérrez Sanchez.

El paseo para peatones, de la playa de Santa Lucía, toca á su término, faltando solo el trayecto del Postigo al Malecón.

También la parte de terreno que constantemente socava el mar delante de la batería del pastel, ha sufrido una notable reforma, mejorando todo el conjunto de la calzada que hay desde el paseo de la Luneta al obelisco de Anda.

Conjuntos bonitos asientos y buen alumbrado, tendremos á no dudar un hermoso paseo que, ó mucho nos engañamos, ó vuelve á cobrar su antigua animación, si bien será en perjuicio del de Sampaloc, accesible solo por su distancia, á las personas que tienen carruaje.

Se ha aprobado por el Excmo. Sr. Capitán general el modelo de gorra teresiana, y cartera para la sección de Guardia civil veterana, disponiendo al propio tiempo se incluyeran dichas prendas en la cartilla de uniformidad del cuerpo, en la inteligencia de que la primera, ó sea la gorra teresiana se usará por los oficiales y tropa, desde las seis de la tarde á igual hora de la mañana siguiente.

Han sido destinados á la Guardia civil, los cabos primeros José García del regimiento infantería núm. 7, Juan Nieto del regimiento núm. 6 y Francisco Moya del batallón disciplinario.

La Sala de Almonedas del Monte de Piedad se vió muy concurrida en la mañana de ayer, con motivo de subastarse 177 lotes de magníficas alhajas empeñadas en el mencionado establecimiento en el mes de diciembre de 1884.

Bonitos brazaletes, imperdibles, sortijas etc. guarnecidos de piedras preciosas fueron adjudicados á precios sumamente bajos, pues sabido es lo módicos que son los tipos de tasación del Monte y Caja de Ahorros.

Ahora es buena ocasión, por consiguiente para que las personas que deseen adquirir muchas y buenas alhajas puedan hacerlo sin grandes dispendios.

La subasta continuará hoy y mañana en la sala de almonedas del referido establecimiento benéfico de 10 á 12 de la mañana.

— 306 —

Pero al cabo de un minuto levantó la cabeza y dijo:

—Me habeis escrito mandándome venir, señor barón; aquí estoy; ¿qué más queréis de mí?

—¿Más?...—repitió el barón; acentuando esta palabra;—¿me censuráis acaso, amigo mío?

—¡Tomadlo como queráis!—respondió bruscamente el conde.

—Muy bien—dijo el señor de Maubert, haciendo asomar á sus labios una sonrisa graciosa.—Lo tomo como es necesario tomarlo, y deduzco que teneis un gran placer en hacerme un nuevo favor...

—Semejante interpretación...—dijo ven.

—Es muy natural—respondió el señor de Maubert,—porque realmente no os podeis quejar de mi proceder para con vos! ¿he abusado acaso despues de nuestra pequeña transacción? Supongo que no la habeis olvidado, ¿no es verdad, amigo?

—¡Perfectamente!—respondió Salluces con voz temblorosa.

—Pero despues de todo, sois libre—continuó el barón,—y si por casualidad encontráis que nuestro tratado de alianza es oneroso, *volveremos las cosas al estado sumarial*, como dicen en términos de jurisprudencia; obrareis como bien os parezca y yo haré el uso que juzgue oportuno de ciertos autógrafos cuyo valor os es bien conocido... ¿Es esto lo que os conviene? Podeis responder francamente, amigo mío.

—Espero vuestras órdenes señor barón,

— 311 —

Se habían dispuesto en cada bosquecillo grandes candelabros con muchos brazos de luces, y sus mil colores daban á aquella claridad un aspecto oriental.

Una orquesta oculta en un kiosco lanzaba melodías armoniosas que los ecos repetían.

Se bailaba y se jugaba en los salones de la planta baja del hotel y se paseaba en el jardín. Numerosos lacayos hacían circular por los salones y por el jardín refrescos de todas clases.

Tres personas muy conocidas de nuestros lectores se paseaban lentamente por una de las calles cubiertas del jardín.

Estas tres personas eran el barón de Maubert, el conde de Salluces y el vizconde Rafael.

El señor de Maubert parecía hallarse satisfecho, como el hombre que ve aproximarse el momento de realizar un proyecto mucho tiempo meditado.

El conde de Salluces aparentaba hallarse igualmente contento y se reía de continuo, pero con una risa nerviosa y contrariada.

En cuanto á nuestro héroe, el vizconde Rafael, estaba pensativo, distraído, fijándose en todo; su mirada buscaba algo á cada vuelta del paseo, y por momentos se le veía estremecerse cuando una forma blanca se destacaba entre los árboles.

El señor de Maubert observaba á su joven protegido, y á cada uno de aquellos estremecimientos que se escapaban á Rafael se le veía sonreír y frotarse las manos.

En verdad, querido conde—dijo á Salluces,—es necesario convenir que asistimos

— 310 —

XV

Hemos dicho ya que el duque de La Tour-du-Pic habitaba uno de los mejores hoteles del faubourg Saint-Honoré.

Este hotel estaba rodeado de un inmenso jardín.

Espesos maticos, hábilmente dispuestos, impedían que las miradas indiscretas de los que pasaban por la calle pudieran penetrar en el jardín y las dependencias del hotel.

Todas las preciosidades del arte y de la naturaleza se hallaban reunidas en aquel delicioso oasis adonde vamos á llevar á nuestros lectores durante una hermosa noche del mes de Julio.

La duquesa daba un gran baile, al que habían sido invitados todos los representantes de la alta aristocracia que se hallaban aún en París.

Las dos fachadas del hotel estaban iluminadas,

— 307 —

Tal fué la respuesta de Salluces pero estas palabras fueron pronunciadas con voz sorda y convulsiva, que demostraba la impaciencia con que el joven se doblegaba.

—¡En hora buena!—respondió el barón con ironía.—Veo con gusto que sois razonable y excelente sujeto, querido amigo, aunque hay momentos en que no se sabe cómo trataros para que hagáis algo bueno. Felizmente acabais siempre por ser dócil, gracias á ciertos argumentos que yo poseo, cuyo efecto sobre vos es irresistible. ¿De modo que os halláis dispuesto?...

—Estoy esperando.

—Muy bien.

—De qué se trata?

—De poca cosa. ¿Conocéis al viejo duque de La Tour-du-Pic?

—Sí.

—¿Sois visita de la casa?

—Sí.

—¿Podeis presentar á alguien?

—No.

—¿Por qué?

—Mi reputación de calavera me ha perjudicado con el duque, que se ha casado hace poco.

Lo comprendo; pero lo que es imposible para vos debe ser fácil para alguno de vuestra familia.

—Sí; mi tío el marqués de Champclaus trata con intimidad al señor de La Tour-du-Pic.

—Mejor aún. Esta noche me presentaréis á vuestro tío así como también á nuestro común amigo el vizconde Rafael...

	Pesos	Cént.
» Macario Palamares.	25	
» Apolonio Manzano.	25	
» Bernardo Pereyra.	25	
» Bruno Robles.	25	
» Ireneo Palma.	25	
» José Marquez.	25	
» Julian Recto.	25	
» Mariano Romasanta.	25	
» Macario Zulueta.	25	
» Ismail Ruiz.	25	
» Leandro Parás.	25	
» Gregorio Ricamata.	25	
» Flaviano Regencia.	25	
» Roman Nepomuceno.	25	
» Domingo Milicia.	25	
» Baltasar Riego.	25	
» Bartolomé Regencia.	25	
» Juan Regencia.	25	
» Evaristo Palacios.	25	
» Gregorio Riego.	25	
» Ariston Perlas.	25	
» Custodio Rey.	25	
» Narciso Villamayor.	25	
» Pantaleon Real.	25	
» Feliciano Jimenez.	25	
» Juan Quiño.	25	
» Nicolás Rodelas.	25	
» Celedonio Peñañel.	25	
» Valentin Peña.	25	
» Pastor Constantino.	25	
» Antero Revilla.	25	
» Mariano Maala.	50	
» José Mendoza.	50	
» Julio Tagle.	50	
» Eduardo Almonte.	50	
» Lorenzo Ricafort.	50	
» Mariano Rivamonte.	25	
» Rufo Almonte.	25	
» Luis Lecaroz.	25	
» Mariano Ricaplaza.	50	
» Plácido Pandas.	50	
» Victorio Reynoso.	50	
» Guillermo Flores.	50	
» Pedro Almonte.	25	
» Apolonio García.	25	
» Pablo Rodas.	25	
» Longino Mendoza.	25	
» Angel Ricohermoso.	25	
» Pablo Perlas.	25	
» Santiago Peñarubia.	25	
» Andrés Alva.	25	
» Andrés Perlas.	25	
» Apolinario Quiño.	25	
» Eusebio Palma.	25	
» Oligario Rocas.	50	
Anastasio de Ocampo.	50	
Cándida Nepomuceno.	1	
D.ª Juliana de Leon.	50	
Maria Panes.	50	
<b>Parroquia de Boac (Mindoro.)</b>		
D. Santos de Luna, Pbro.	2	
» Severo Buenaventura id.	2	
» Pedro Lardizabal.	8	
» Francisco M.ª de Nieva.	2	
» Marcelino Navarroso.	1	
» Felipe Maminta.	37 1/2	
» Eusebio Mercader.	3	
» Adriano del Rosario.	1	
» Florentino Parás, maestro de Instrucción primaria.	8	
» Cirilo Limeses, ayudante de idem idem.	50	
Alumnos de id. id.	9 36 7/8	
D. Doroteo Mercader.	3	
» Chino Yap-Caneng.	4	
D. Martin Lardizabal.	8	
D.ª Fermina Lardizabal.	4	
D. Calixto M.ª de Nieva.	2	
D.ª Epifania Morente.	50	
D. Juan M.ª de Nieva.	25	
D.ª Victoria M.ª de Nieva.	25	
D. Luis Hidalgo.	3	
D.ª Eulalia Lardizabal.	1	
» Eulogia Aliño.	1	
D. Tomás Roque.	3	
D.ª Juana Navarroso.	50	
» Marcela Roque.	50	
D. Marcelo Rivera.	25	
» Bernardo Jarabe.	25	
» Leoncio Roque.	2	
» José Jimenez.	50	
» Julian Marifosqui.	50	
» Ignacio Lámina.	25	
» Pedro Alvarez.	1	
D.ª Luisa Rocas.	1	
Varios fieles.	2 62 1/2	
<b>Parroquia de Gasan (Mindoro.)</b>		
D. Clemente S. Ignacio cura párroco.	50	
D. Sotero Soto.	1	
» Andrés Saez.	1	
» José de Leon.	1	
D.ª Josefa S. Ignacio.	1	
» Maria S. Ignacio.	1	
D. Domingo Cordero.	25	
» José Lopez.	25	
D. Esteban Lecaroz.	25	
Varios fieles.	50	
Servientes de la parroquia.	2	
Varios chinos.	1 50	
<b>Parroquia de Mogpog (Mindoro.)</b>		
El Cura Párroco.	4	
Los fieles.	14 12 1/2	
Varios chinos.	1 87 1/2	
<b>Suma total.</b>	<b>95.794</b>	<b>93 1/2</b>

RELACION DE LOS ABONARÉS del Banco Español-Filipino del dinero acreditado en cuenta corriente al Crucero Filipinas, introducido por el Excmo. Sr. D. Fr. Pedro Payo, Arzobispo de Manila.

	Pes.	Cént.
Suma anterior.	91.798	49 1/2
Abonaré: n.º 48.	2.577	
» n.º 49.	1.493	
» n.º 60.	1.178	
<b>Suma total.</b>	<b>97.046</b>	<b>49 1/2</b>

Manila 2 de enero de 1885.—Secretario interino, José Conzunji.

Por el vapor *Churruca*, que llegó ayer mañana de Surigao y escalas, han venido los siguientes pasajeros: Fr. Domingo Rubi; don I. H. Jelowitz; don José Ferquiltava; don Francisco Andrés, y varios a proa.

En el *Hermínia*, que llegó ayer mañana de Nueva Cáceres y escalas, vinieron de pasajeros don Joaquín Pellicena; don Simon Perfecto; doña Venancia Borja; don Ezequiel Delgado y dos chinos.

Por el *Zafiro*, que salió ayer tarde para Hong-kong y Emuy, van de pasajeros don Robert Johnston; don John B. Innesdell; don A. J. Geiger, don C. Innesdell, ocho marineros y 18 chinos.

Por el *Aeolus*, que salió ayer mañana para Zamboanga y escalas van de pasajeros don José Martí y Moré, médico primero de la Armada, con su señora y una hija; don Pedro Pineda, teniente de navío, con su señora; don Francisco Gonzalez Villaldea, idem del batallón disciplinario; don Manuel Santiago Torrejon, oficial segundo de Administración militar; doña Josefa Paez, y varios a proa.

Por el *Gravina*, que salió ayer mañana para Romblon y escalas, van de pasajeros don J. Figueras; doña Concepcion V. de Perez, y varios a proa.

Por el *Rómulus*, que salió ayer mañana para Cagayan y escalas, van de pasajeros don F. S. Achabal; doña Josefa Carbonell Serra; don Mariano San Juan; Fr. V. G. Ciano; Fr. Alberto Serrano; don Manuel de Torres, y varios a proa.

Esta tarde dan principio en el Hipódromo de Santamesa las carreras de caballos del *Manila Jockey-Club*.

A las cuatro y veinte es la primera carrera, y desde media hora antes los vecinos de las calzadas de San Sebastián y Sampao gozarán con el espectáculo de los trenes que conducen a los amantes de este espectáculo, por más que esta población donde el lujo y el tomarlo tanto predominio hace algunos años, aún no se ha extendido al ramo de *breaks* y *trenes ad hoc* que en las capitales europeas se usan para asistir a las carreras, con grandes tiros de caballos escogidos por su hermosura y valor.

Hé aquí el programa de las carreras que tendrán lugar hoy:

**PRIMER DIA.**

**EL PREMIO DE VELOCIDAD.**  
A las 4 y 20 minutos de la tarde.

Para caballos del país.—Inscripcion pesos fuertes 8.—Distancia media milla (950 varas).—Premio pfs. 100.

Caballos inscritos:  
TRAIDOR, R. J. Paterson, alazan, Camarines, negro y amarillo.—CAMARINES, Lorenzo Rocha, idem, Idem, nacionales.—BIEGA, J. A. Guillen, naranja, Idem, blanco, mangas azules.—CAUSIP, M. Villaba, moro, Idem, encarnado.—AURRERA, C. Aramburu, pinto, Albay, azul.

En esta carrera ganó el año pasado CAUSIP.

**EL PREMIO DE LA CIUDAD PARA NOVATOS.**  
A las 4 y 45 minutos.

Para caballos del país.—Inscripcion pesos fuertes 12.—Distancia 1 1/4 milla (2375 varas).—Premio pfs. 400 que ofrece el Excelentísimo Ayuntamiento.

Caballos:  
SENTO RUSTOLL, J. Moliné, moro, Albay, verde y encarnado.—IRIS, C. I. Barnes, castaño, Camarines, negro y cereza.—CANLAON, R. J. Paterson, id., I. Negros, negro y amarillo.—BRIBON, Id., id., Albay, id.—GANGA, id., moro, Bulacan, id.—ULSA, E. Herrmann, bayo, Pangasinan, negra banda colorada gorra negra blanca.—TAYABAS, Lorenzo Rocha, id., Tayabas, nacionales.—MARGAS, J. A. Guillen, id., Camarines, blanco, mangas azules.—MOLINERO, José Ruiz, alazan, Batangas, encarnado y negro a listas.—MISAMIS, M. Villaba, bayo, Cagayan, encarnado.—GITANO, Idem, alazan, Camarines, id.—JACOBITO, C. Aramburu, moro, Albay, azul.—GAVILAN, Idem, castaño, id., id.—D. SIMON, O. V. Shum, id., Idem, azul y amarillo.—PETER, Idem, id., Camarines, id.—MARIABLES, A. Nieto, moro, Pampanga, blanco, banda española.

El año anterior ganó VICTORINO.

**EL PREMIO DE FILIPINAS.**  
A las 5 y 10 minutos.

Para caballos del país.—Inscripcion pesos fuertes 8.—Distancia 1 milla (1900 varas).—Premio pfs. 150.

Caballos:  
SENTO RUSTOLL, J. Moliné, moro, Albay, verde y encarnado.—AVIONCILLO, M. Fernandez, castaño, Nueva Ecija, negro y fuego.—COPO, E. H. Warner, moro, Camarines, blanco, gorra colorada.—GANGA, R. J. Paterson, moro, Bulacan, negro y amarillo.—CAMARINES, L. Rocha, alazan, Camarines, nacionales.—ULTIMO, M. Villaba, moro, Batangas, encarnado.—LIPAY, C. Aramburu, castaño, Albay, azul.

El último año obtuvo el premio FATAL.

**LA COPA DEL DERBY.**  
A las 5 y 30 minutos.

Para caballos de cualquiera procedencia.—Inscripcion pfs. 12.—Distancia 3 vueltas del Hipódromo (415 varas).—Premio una copa de plata.—Tienen que correr tres caballos de otros tantos dueños para que haya carrera.

Caballos:  
MONTE, G. C. Pakenham, castaño, Albay, azul oscuro, banda, gorra encarnada.—VIRIATO, C. Cabo, retinto, Leite, grana y oro.—VICTORINO, C. I. Barnes, moro, Camarines, negro y cereza.—BRIBON, R. J. Paterson, castaño, Albay, negro y amarillo.—VICOL, C. Aramburu, alazan, Idem, azul.

En las últimas carreras ganó MONTE.

**EL PREMIO DE LUZON.**  
A las 5 y 50 minutos.

Para caballos del país.—Inscripcion pfs. 8.—Distancia 3/4 milla (1425 varas).—Premio pesos 120.

Caballos:  
VALENTIN, H. Lamond, castaño, Camarines, paja y chocolate.—CANLAON, R. J. Paterson, idem, I. Negros, negro y amarillo.—CAMARINES, Lorenzo Rocha alazan, Camarines, nacionales.—LUCERO, M. Villaba, castaño, Idem, encarnado.—AURRERA, C. Aramburu, pinto, Albay, azul.

LLAMPEC obtuvo el triunfo el año último.

Un suscriptor del pueblo de Ibay en la provincia de Cápiz nos dá cuenta de los funerales celebrados por el eterno descanso de nuestro malogrado Rey don Alfonso XII en los siguientes términos:

El pueblo de Ibay, asociándose al profundo dolor que siente toda España por la prematura muerte de su augusto Monarca D. Alfonso XII, en prueba de su respetuoso cariño, adhesión y gratitud, acudió presuroso al llamamiento de su bondadoso cura párroco presbítero don Florencio Avenir. La asistencia en las solemnes honras fúnebres que se celebraron en la iglesia parroquial del referido pueblo en 29 de diciembre del presente año pasado, fué extraordinaria; previamente se publicaron por la principalia del pueblo, los bandillos solemnes con la música a la sordina y durante tres días ondeó la bandera española con crespon negro y a media asta.

En el centro de la iglesia se había levantado un catafalco de tres gradas forradas

de negro con candeleros de plata, frontal, y blandones dorados. Descansaban en la primer grada sobre un cojín las insignias reales a los pies de un crucifijo de marfil con seis candelabros de plata. En la segunda se veía el retrato de S. M. D. Alfonso XII debajo una corona de plata con crespones negros cuyas cintas caían a derecha é izquierda, con las inscripciones: *In mortalis est memoria illius*, y en la otra, *In perituum coronatus*.

A las ocho de la mañana del referido día se cantaron la vigilia, misa, y el último responso ante el catafalco, doblando las campanas a medio vulo durante la ceremonia. Numerosos habitantes concurrieron al templo de riguroso luto, con el gobernadorcillo y toda la principalia, que ostentaban en el brazo izquierdo un lazo de crespon negro en señal de duelo por la pérdida irreparable y prematura de su querido Monarca D. Alfonso XII. (Q. E. P. D.)

**LA CORAZONADA.**  
(Monólogo)

Pues señor, como esta tarde tenga suerte en las carreras, en ménos que cante un gallo soy el rey de las apuestas: me voy al *totalisáthor*, apuesto por el que tenga ménos probabilidades de ganar, la cosa es hecha y me dan, como adivine, por medio peso, cincuenta ¡y que gano, estoy seguro! ¡Comprendo que estoy de vena! Tengo una corazonada que de seguro no yerra. Ayer me dió calabazas la presumida de Petra. ¡Soy desgraciado en amores! ¡Desgraciado yo? ¡Por esa...! Pero sí, que me conviene ser desgraciado de veras para cumplir el refrán.

¡Oh desgracia, que bien vengas sobre todo si la suerte al juego se me presenta. ¡Al juego? Dije yo juego? ¡Mentira, aquí no se juega! *Honi soit qui mal y pense* cual dice la Jarretiera.

Pues nada, estoy decidido, estremo mi ropa nueva de cuadritos, a la moda, recortadita y estrecha: mis zapatos sin tacones, con suelas de legua y media, sombrero de gran tamaño de forma de pajerera y me marcho al Hipódromo para hacer rabiar a Petra. ¿Qué tengo de capital? Dos pesos; no es mucha tela, pero dos que hacen catorce, catorce que hacen noventa y noventa... ¡qué locura! Bien hayas, bendita seas corazonada, que haces que esta tarde en las carreras de acreedores me deshaga, me sacuda de las cuentas, pague al café, pague al sastre, la casa, la lavandera, el cocinero, los *batas* y el plazo de la calesa.

No hay duda, he tenido una corazonada muy buena.

Interesando sobremanera a los Alcaldes mayores y gobernadorcillos conocer el superior decreto de 23 de setiembre, mandado reproducir últimamente en la *Gaceta*, lo trascribimos íntegro a continuación, según ofrecimos hacerlo a nuestros lectores. Dice así:

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL DE FILIPINAS.**

A moción de este centro directivo y de conformidad con lo informado sucesivamente por la Intendencia general de Hacienda y el Consejo de Administración, el Excmo. Sr. Gobernador general, por acuerdo de 28 del corriente mes, se ha servido disponer se publique en la *Gaceta oficial* para conocimiento del público, el Superior decreto de 23 de setiembre de 1843, recomendando la fiel observancia de sus disposiciones y previniendo se entienda con los nuevos impuestos, lo que en aquél se refiere al tributo y cargas concejiles.

**Superior decreto que se cita.**

«Superior Gobierno, Capitanía general, Superintendencia Subdelegada de Hacienda de Filipinas.—Sección de Gobierno.—Circular.—Habiéndome hecho presente el Alcalde mayor de Ilocos Sur, en consulta de 11 del actual, la informalidad con que los indios se trasladaban de unos pueblos a otros, y aún de unas provincias a otras, sin conocimiento de su Gobernadorcillo, ni de su Alcalde mayor, de que resultaba el adeudo de su tributo, y el no contribuir a las cargas concejiles a que estaba obligado el individuo que así verificaba su traslación, y ya finalmente otros abusos nocivos al buen orden y administración de los pueblos que tanto recomiendan las leyes de estos dominios; oído el señor Asesor de Gobierno en la Materia, he dispuesto, de conformidad, que en atención a la libertad que por la ley 12 del título 1.º libro 6.º de la Recopilación de Indias, se concede a los indigenas de pasar a vivir de unos lugares a otros, los Alcaldes mayores y Gobernadores militares y políticos de las provincias de estas Islas, para prevenir y cortar los abusos indicados por las traslaciones que se hacen sin su conocimiento, circulen y hagan publicar por bandillo en los pueblos de su distrito las prevenciones siguientes, que deben observarse con toda puntualidad:

1.º Ningun indio ó mestizo puede mudar su residencia bien sea de un pueblo para otro, bien de una provincia para otra, sin previo conocimiento de su Gobernadorcillo, según el gremio a que pertenece. Dicho Gobernadorcillo se informará, cuando se le dé aviso de una traslación, de si el individuo que la solicita ha satisfecho su tributo, incluso el del año en que se haga la solicitud, y este informe lo tomará del cabeza de barangay respectivo y lo pondrá en conocimiento de su Alcalde mayor ó Gobernador, con lo demás que se le ofrezca y parezca, y en caso de oponerse dicho pedáneo a la traslación solicitada, por justas razones que tenga, presentará su oposición a dicho su Alcalde ó Gobernador con V.º B.º de su respectivo Párroco y con apoyo del común de principales de su pueblo.

2.º El jefe de la provincia, no apareciendo una causa justificada de bastante forma, para negar el permiso, lo conce-

derá desde luego sin exigir más requisito que el pago del tributo, que se adeude, incluso el del año corriente.

3.º Este permiso lo dará por escrito al interesado y lo comunicará al Gobernadorcillo de su pueblo para que lo ponga en conocimiento del D. C. Párroco y se haga la anotación consiguiente en el padron, y la rebaja en el cargo del cabeza de barangay para el año que siga.

4.º Con la papeleta del permiso que se libre al interesado, se presentará éste al Gobernadorcillo del pueblo, donde quiera establecerse, y si dicho pueblo fuera de la misma provincia de aquel jefe que dió el permiso, el Gobernadorcillo de él le admitirá, poniéndolo en conocimiento de su Párroco, inscribiéndolo en el padron y señalándole cabecera. Si perteneciere a otra provincia, lo participará a su Alcalde mayor ó Gobernador, quien poniéndole el V.º B.º, lo devolverá al Gobernadorcillo para los efectos indicados.

5.º Ni por los jefes de las provincias, ni por los Gobernadorcillos de los pueblos, podrá detenerse el despacho de lo que a cada uno pertenece, respecto de dichos permisos, cuando sean de darse más de tres días, y por unos y otros se despacharán estos asuntos gratis, bajo la pena en caso contrario de cinco pesos a los mencionados Gobernadorcillos, y diez pesos a los Alcaldes ó gobernadores, sin perjuicio de lo demás a que hubiere lugar, visto el caso y sus circunstancias.

6.º El indio ó mestizo, que sin el correspondiente permiso aquí dispuesto, se mudare de una provincia a otra, ó de un pueblo a otro, para establecerse en ella, ó en él, incurrirá en la pena de cinco pesos de multa ó diez días de cárcel en su defecto, y el Gobernadorcillo que sin tal requisito le admita en su pueblo, tendrá igual pena, sin perjuicio de las demás a que diere lugar la malicia ó la causa de la infracción. Manila 23 de setiembre de 1843.—Francisco Alcalá.

Y al dejar hoy cumplimentado dicho acuerdo, recomiendo a todos los jefes de provincia que, sin perjuicio de lo que previene el Superior decreto de 3 de marzo último, que suprime el uso de los pasaportes para viajar por el interior del Archipiélago, cumplan y hagan cumplir exactamente con cuanto en el anterior preinserto se ordena, si bien entendiendo, según se deja dicho, con los nuevos impuestos lo que al tributo y cargas concejiles se refiere. Manila 30 de enero de 1886.—Barrantes.

Ha obtenido situación efectiva en el Escuadrón de Filipinas, el alférez del arma de Caballería don Ramon Bañuelos Perez, que estaba en el cuadro.

Nuestro corresponsal de Abra con fecha 4 del actual nos dice lo siguiente:

«El día 27 del mes de enero último, llegó de vuelta ya, a esta cabecera, nuestro querido gobernador señor La Guardia, de su larga y penosa expedición a las rancherías de igorrotos alzados. En los puntos donde ha permanecido y de todos los mas notables por donde ha pasado, ha hecho, según tenemos entendido, preciosas acuarelas, que han de llamar la atención de cuantos las vean, pero que yo no me ocuparé de ellas por desconocer el arte.

«Desde que en mi última hablé a V. del estado en que se encontraban las calles y calzadas de esta cabecera y de los pueblos de la provincia, se ha trabajado mucho y han desaparecido algunas cuestras que malamente se subían en coche, tales como la de Pidigan que estaba por la parte de Sidag. Lo mismo se ha hecho en los demás pueblos de la provincia, que arreglaron las calzadas bastante bien y limpiaron las calles de la población de peladillas que había en abundancia, ménos Bangued.

«Vuelve a organizarse la sociedad dramática que ya sabe V. teníamos formada aquí y que por diferencias entre algunos de sus miembros dejó de funcionar según di a V. cuenta en tiempo oportuno. Hoy reanuda sus distracciones, y esto le demostrará la íntima union que existe entre toda la colonia.

«A propósito de la colonia: el día 31 del pasado enero, salió de esta cabecera con dirección a Caoyan, para embarcarse en dicho punto ó ir a esa capital, el oficial de Hacienda de esta provincia don Miguel Palomino, que ha sido llamado por la Superioridad a recibir órdenes.

«En la suposición de que el señor Palomino no volverá a esta provincia por alcanzar mejor destino, fué la colonia española entera y algunos naturales a despedirse hasta el embarcadero de Nagtalabungan, siendo este acto, como V. vé, una prueba de la union que reina entre los europeos residentes en esta cabecera.

«Al tener noticia la noche antes de su marcha, espontáneamente se acordó salir a despedirle, y al efecto reunióse toda la colonia a las siete de la mañana del citado día en casa del señor Promotor fiscal donde se sirvió un almuerzo de lo más exquisito y abundante que puede V. figurarse. Concluido éste, salieron todos en quiles unos y a caballo otros, con dirección al embarcadero, donde recibió de todos manifestaciones de simpatía, deseándole felicidades sin cuento en su nuevo destino.

«La ausencia de cualquier amigo es siempre muy sentida por nosotros que como ya tengo dicho en otras ocasiones, acostumbramos a reunirnos todas las tardes.

«Sentiría que algunas personas susceptibles, tomaran a mal nuestras cartas quincenales, cuando en ellas no tratamos de herir a nadie, y si solo de estimular a las juntas Provinciales para que trabajen, como es su obligación, en beneficio de la provincia y de todos en general.

«La salud pública es inmejorable, apesar de que la temperatura de ahora (de 15.º a 20.º c.) es la más apropiada para los catarros. Sin embargo se remedia todo con los abrigos de España y buenas mantas Ilocanas. Hasta otra.»

La Secretaria del Tribunal de Cuentas llama nuevamente por medio del periódico oficial a don Martin Piracés y Lloro y don José del Nido y Segalera para que se presenten en dicho centro a contestar los reparos producidos en el examen de cuentas.

Un amigo nuestro que anteanoche tuvo la malhadada ocurrencia de retirarse a su casa a pié desde el circo Chiarini, al cruzar la calzada de las Aguadas y auxiliado por un farol agonizante logró caer en una cuneta sin que afortunadamente se hiciera más que dos cardenales en las espaldas y desgarrarse el pantalón.

**Telegrama importante**  
DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.  
Hong-kong 10 febrero 3-38 t.  
Manila, San Gabriel 4-34 t.  
Graves desórdenes en Londres por los socialistas. Ataques, robos, etc. Detalles correo.

«El Acute de Higado de Bacalao preparado por Lanman y Kemp y el Pectoral de Anacahuita son los dos remedios por excelencia para todas las enfermedades de la Gárganta, el Pecho y los Pulmones.»

**OFICIAL**

**SECCION RELIGIOSA**

JUEVES.—Stos. Desiderio, ob. y mr., Saturnino, Félix, Rogacion, Victoriano y cps. mrs.; Lázaro y Severino, cfs.; los siete Stos. Siervos de María, fcs.—Stas. Aldegunda, v. y mr.; Maria Resituta, Primera, Segunda, Genera, Margarita, Honorata, Coella y Victoria mrs.

VIERNES.—Stos. Damian, Modesto y Juliano, mrs.; Melesio, Antonio y Gaudencio, obs., cfs.—Sta. Eulalia de Barcelona, v. y m., Humbelina v.

**MILITAR**

Servicio de la plaza para el día 11 de febrero de 1886.

Parada, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el comandante don Antonio García Requejo.

De imaginaria, el comandante don Daniel de la Cuadra.

Hospital y provisiones, Artillería.—Oficial para el reconocimiento de zacate, Caballería.—Música en la Lueta, núm. 7.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar. El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, José Prego.

**OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE MANILA**  
DIA 9 DE FEBRERO DE 1886.

	HORAS DE OBSERVACION					
	MANILA			HONG-KONG		
	10 am	4 pm	Oscil.	10 am	4 pm	Oscil.
Bar. red. y correg. . . . .	764.36	760.53	3.83	768.08	764.27	3.81
Dir. . . . .	O.	NNE.		ENE.	E.	
F. 1 a 12.	1	2		5	4	
Temperat. . . . .	25.0	28.9	3.9	11.5	11.7	0.2
Hum. relat. . . . .	82.5	64.0	18.5	73.0	76.0	3.0
Tens. vap. . . . .	19.4	19.0	0.4	7.4	7.8	0.4
Est. del cielo.	Nub.	Nub.		Cub.	Cub.	
Hor. de lluv. . . . .	0	0		0	0	
Cant. de agua . . . . .	0	0		0	0	

**MERCANTIL**

**ADUANA.**  
IMPORTACION DEL DIA 10 de febrero de 1886.

V. AGEAN DE GLASGOW.

Sres. Hollman y comp.—2 cajas, 1020 abanicos de madera y papel.

Sres. Findlay Richardson y comp.—50 barriles, 1470 litros cereza.

Don A. C. Levy.—1 caja, 223 kilos, metal compuesto; 1 caja, 6 licoras de metal y cristal, 15 kilogramos metal compuesto en varias piezas, 1 par vasos metal y cristal; 1 caja, 154 cajitas vacías de madera, tela y papel.

V. ZAFIRO DE HONG-KONG.

Sres. C. Heinszen y comp.—1 bulto, 59 kilogramos pieles curiadas, 1 bulto, 59 kilos, id. id.; 1 bulto, 24 kilos, goma labrada en planchas.

V. SANTO DOMINGO DE LIVERPOOL.

Sres. C. Heinszen y comp.—1 fardo, 13 kilos, pieles charoladas, 1 caja, 120 kilos, perfumería; 4 cajas 24 metros de coser; 1 caja, 80 kilos, peso bruto hierro forjado en manufacturas finas.

**CARGAMENTO DEL VAPOR ESPAÑOL.**  
San Ignacio de Loyola.

De Coruña.

Batlle Hermanos y comp.—13 cajas perfumería. Gutierrez Hermanos.—25 cajas chorizos en manteca. Batlle Hermanos y comp.—2 cajas naipes; 14 id. embudidos de cerdo.

R. de la Vara y comp.—120 cajas conservas. Batlle Hermanos y comp.—100 barriles cerveza. J. Muñoz.—1 caja conserva.

Vicente Velasco.—1 caja garbanzos, jamon, vino y queso.

De Vigo.

Batlle Hermanos y comp.—30 cajas agua minerales; 29 id. conservas de carne y pescado. Vidal y comp.—1 caja con 2 cafés. Batlle Hermanos y comp.—100 cajas conservas.

De Cádiz.

Luis Genú.—80 cajas vino jerez. H. B. Reid.—8 octavos vino jerez. J. Varela.—10 cajas barajas. Batlle Hermanos.—2 cuartos vino, 12 octavos idem; Batlle Hermanos.—4 cuartos vino, 20 id. idem; 32 cajas vino; 10 id. frutas en almibar; 2 id. idem. Gutierrez Hermanos.—67 sacos garbanzos, 22 idem id., 16 barriles vino; 1 caja jamones. J. A. Candelas.—3 cajas jamones y comestibles, 2 barriles atun; 2 cajas higos. J. M. Tuason y comp.—6 medias pipas vinagre. Orden.—60 cajas vino jerez. Tuason y comp.—40 cajas vino blanco. Orden.—40 cajas vino. Ignacio Simó.—50 cajas vino jerez. Gutierrez Hermanos.—10 botellas vinagre; 26 cajas vino. (Se continuará)

**MOVIMIENTO DEL PUERTO.**

**ENTRADAS DE CABOTAJE.**

De Cebú y escalas, vapor «Churruca», en 37 horas del último punto con 150 toneladas de carga general; a Larrinaga y Echeita, su capitán don Juan Bautista Orsaga.

De Ibañ, vapor «Hermínia», en 31 horas con 2000 picos de abaca; a Aldecoa y comp., su capitán don Joaquin Damborena, tripulación 25.

De Balayan, pallebot «Resurreccion», en 1 día con 705 bultos de azúcar y 5 cordos; a Smith, Bell y comp., su patron Vicente Lopez, tripulación 16.

De Pailan, berg-gta. «Librada», en 2 días con 116 toneladas de maderas; a Pedro Valenzuela, su patron Agapito Guinto, tripulación 13.

De Dagupan, panto «Cautivo», en 5 días con 50 toneladas de arroz; a Sy-Tay, su arreez Francisco Quebral, tripulación 12.

**SALIDAS DE CABOTAJE.**

Para Albay y escalas, vapor «Mindanao», su capitán don J. Gonzalez, tripulación 56 con 150 toneladas de carga general.

Para Cagayan y escalas, vapor «Rómulus», su capitán don Dulce N. de M. Arosepe, tripulación 50 con 124 toneladas de carga general.

Para Romblon y escalas, vapor «Gravina», su capitán don Juan Bta. Mendiola, tripulación 38 con 250 toneladas de carga general.

Para San Juan, pallebot «Paz», su arreez Sinfonso Ramos, tripulación 12 con 20 toneladas de lastre.

**ESPECTACULOS**

CIRCO CHIARINI.—Funcion todos los días a las nueve.—Nuevo programa para hoy. (véase el anuncio en la 4.ª plana.)

TEATRO DE TONDO.—Compañía de opereta «Massé cottee».—7.ª funcion de abonos.—LA FERICHOLE.

BUQUES

Vapores de la Compañía Transatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)

REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

Vapor-correo "S. Ignacio de Loyola"

SU CAPITAN DON JOSÉ DE RIQUER. Saldrá el 1.º de Marzo próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Cádiz, Vigo y Coruña. El registro se cerrará el día Admiten carga y pasaje. El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje a bordo. Rebaja y buen alojamiento para familias. Se expiden billetes de pasajes de la Península a esta capital. Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor. Administración, Carballo, 2.

PARABULAN, LAGONOY, N.º C. CÉRES Y DAET. Saldrá el vapor Bolinao, el jueves 11 del actual. Admite carga y pasaje Muñoz Hermanos y Sobrinos.

VAPOR ROMEO.

Saldrá para Cebu, 6 Iloilo, el jueves 11 del actual a las tres de la tarde.

Para carga y pasajeros N. Font.

PARA ILOILO Y CEBU. El vapor Butuan, será despachado para dichos puntos, el sábado 13 del actual. Para carga y pasaje, acúdase a Macteed y Comp.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.

VAPOR ESMERALDA.

Se espera hoy 11 del actual y será despachado para Hong-kong y Emuy, el sábado 13 a las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje, acúdase a Peele, Hubbell y Comp., Agentes.

VAPOR HERMINIA.

Saldrá para Bulan, Lagonoy, Nueva Cáceres y Daet, hoy 11 del actual a las cinco de la tarde. Admite carga y pasaje Aldecoa y C.º

AVISOS

COMPANÍA DE LAS MENSAGERIAS MARÍTIMAS. VAPORES-CORREOS

MANILA A SAIGON.

El vapor Arethuse, capitán Bevilacqua, saldrá para Saigon, el domingo 7 de febrero a las doce de la mañana, en combinación con el vapor Anadyr, que saldrá de Saigon para Marsella, el 12 de febrero.

Este vapor admite fletes y pasajes para Saigon, Singapore, Batavia, Colombo, Calcuta, Nápoles, Marsella, Le Havre, Londres, Amberes, los puertos del Báltico y también para Hong-kong, Sang-hai y Yokohama.

Rebaja de pasajes para los oficiales del Gobierno español y órdenes religiosas.

M. Henry, Agente. Muelle del Rey, núm. 1. 0

En virtud de escritura

pública, quedan desde esta fecha admitidos como socios en todos los negocios de nuestra casa y con el uso de la firma sociedad.

D. Sebastian de Irigoras, y D. Juan Ortiz Monasterio.

También quedan admitidos como socios.

D. José de Irigoras, D. Modesto de Cortabartire, D. Agustín Palet, cesando el interés y responsabilidad del socio don Domingo de Tremoya por fallecimiento del mismo y sin efecto por la misma causa el poder otorgado a favor de don Francisco Gonzalez.

Manila 1.º de enero de 1886. Aldecoa y C.º

AVISO.

Durante los tres días en que tendrán lugar las carreras de caballos, los Bancos que suscriben cerrarán sus oficinas a las doce del día en los dos primeros días y a las dos de la tarde en el último.

(The Hong-kong and Shanghai Banking Corporation, y

C. I. Barnes, Agente.

Por el «Chartered Bank of India Australia and China.» James West, Gerente. 4

GERENCIA DE LA LIQUIDACION DE RUSSELL Y STURGIS.

En cumplimiento de lo acordado por la comisión liquidadora, el que suscribe ofrece en venta varios créditos pendientes. Los que gusten interesarse en su compra pueden dirigirse al que suscribe (en la oficina de los señores Inchausti y Comp.) antes de fin del presente mes.

Manila 10 de febrero de 1886. V. Téus. 8

AVISO

Se replica a la persona que haya encontrado el billete número 17.716 de la Real Lotería y de la extracción que ha de celebrarse el 16 del actual, se sirva entregarlo en esta redacción donde se le darán las gracias o una gratificación. Se advierte que se ha dado el correspondiente aviso a la Administración de Hacienda. Manila 10 de febrero de 1886. 2

Botica Española

DE CAVITE.

Habiendo pasado a otro dueño la propiedad de la antigua Farmacia de D. Carlos Pili, establecida en la calle Real núm. 14, se participa al respetable público que se han renovado sus existencias con un buen surtido de drogas, productos químicos, específicos nacionales y extranjeros, aparatos ortopédicos, perfumería y todo lo concerniente al importante ramo de la Farmacia, y haberse puesto al frente de ella, persona competente que dedicará especial cuidado al despacho de recetas y demás medicamentos al mismo precio que en Manila, así como también a la fabricación de aguas minero-medicales y artificiales. Además se expenden sodas y limonadas a pls. 2.50 el ciento de botellas. Cavite 1.º de febrero de 1886. 0

MARTILLO

DE GENATO Y COMPAÑIA. El viernes 12 del actual a las diez de su mañana, venderemos en almoneda, sin reserva, en nuestro establecimiento, cajas de tabaco elaborado, sombreros de paja y de fieltro, maletas de viaje, cajas conac, perfumería, cromos, lamparillas, zapatillas, camisas de lana, porta-botellas y porta-vasos de alambre, paraguas y quitasoles, calzado para caballeros, cepillos diferentes, latas membrillo, cristalería, barriles de uvas, latas sardinas, cajas cerveza, bustos carton, tijeras, neceres, etiquetas para cajas de tabaco y otros muchos efectos. Genato y C.º

Médico, C. LOPEZ BREA.

REAL 81.

TARIFA DE HONORARIOS. Por 1 visita ordinaria en Manila y sus arrabales. 1 peso. Por 1 id. consultada. 2 id. Por 1 id. ordinaria. 3 id. Igual para un año para un individuo. 32 id. Id. para una familia de menos de cuatro. 48 id. Id. para una familia de cuatro en adelante. 80 id. Las operaciones y partos no se comprenden en la tarifa. 0

MARTILLO

DE GENATO Y COMPAÑIA. Debidamente autorizados, venderemos en pública almoneda la casa núm. 3, de la calle de Palacio, intramuros de Manila. La expresada finca reconoce un gravamen a favor de las Obras Pías de la sagrada Mitra con cuya anuencia se hace la venta; los documentos de titulación obran en poder del señor Administrador de las mismas, y las personas que deseen todos los pormenores necesarios pueden acudir al referido señor. La almoneda tendrá lugar el jueves 18 del presente mes a las diez de su mañana, en nuestro establecimiento, Escolta, núm. 30. 11,14,18 Genato y Comp.

ALQUILERES

SE ALQUILA la espaciosa casa n.º 36, en la Isla del Romero, con comodidades para una familia numerosa; darán razón en el martillo de Genato y Compañía. jd

PARA UNA FAMILIA ESPAÑOLA. Se alquila la cómoda casa n.º 13, de la calle de Anda, en los altos de la misma darán razón. 3

SE ALQUILA la casa núm. 38, en la Isla del Romero, que tiene tres habitaciones y entresuelo; informarán en el Martillo de Genato y Comp. 4

Carros fúnebres

Se alquilan desde 12 reales uno, hasta pls. 40 de lujo. ATAÚDES desde pls. 5 uno hasta pls. 40, con adornos plateados o dorados, Carrocería de Garchitorea, Escolta núm. 30. 0j

Compras y ventas.

INGER MAQUINAS para COSER 10 Reales semanales. ESCOLTA, N.º 9.

TORRECILLA Y C.ª

ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA.

GRAN TALLER DE CAMISERÍA.

17-ESCOLTA-17.

mjd

PILDORAS AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO,

EL HIGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuéperese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Almacen de música

PIANOS E INSTRUMENTOS. Escolta, 38, Manila.

Método de piano de Lecarpentier (la edición más moderna y completa que se conoce.) . . . . . pfs. 0'80 Czerny 24 estudios de la velocidad. . . . . » 1'10 Id. 40 id. id. . . . . » 1'50 Bertini, estudios, cada obra de las 100, 29 o 32. » 60 Beyer, fantasías a . . . . . » 20 Bonamici, fantasías fáciles a . . . . . » 20 Gounod, Fausto, la ópera completa para piano. « 1 » Donizetti, Favorita, id. id. » 80 Verdi, Rigoletto, id. id. » 1 » Valses de la preciosa opereta Boccaccio, para piano. . . . . » 50 y así sucesivamente todas las de nuestro fondo y surtido. jd Carlos S. del Valle.

MAQUINITAS

para triturar maíz y palay, gran beneficio para caballos. Venden Labhart y C.º dj.

Almacen de música

SANTA CECILIA. Real, 19-Manila. Acaba de desempacar un numeroso y completo surtido de cuerdas para toda clase de instrumentos de arco: instrumentos de arco de todas clases, violines 1/4, 1/2, 3/4 y enteros; una multitud de accesorios para los mismos, todos a precios de inusitada baratura a pesar de su immejorable clase. Novedades musicales para piano recibidas por Arethuse. 3

MADERAS.

de todas clases, aserradas y en trozos, se venden a precios bajos en la tablería de San Sebastian. 0; Manuel Rosado.

¡Abál... ang Asuan!!

Capricho mazurka para piano, se vende a pls. 0'40 en el Almacen de música STA. CECILIA, Real, 19. 2

Imprenta y Librería DEL COLEGIO DE STO. TOMÁS.

La sagrada Pasión de nuestro señor Jesucristo Impresas en los siguientes idiomas del país con toda su colección de estampas análogas. En Vicol. . . . . a 3 rs. ejemplar. » Tagalo. . . . . a 3 id. id. » Ilocano. . . . . a 3 id. id. » Ilocano, papel superior. . . . . a 4 id. id. » Pangasinan. . . . . a 2 1/2 id. id. Tomando de 100 a 500 ejemplares, se rebaja el 10 por ciento. Idem de 500 a 1000 y en adelante el 15 por ciento. También hay Teologías del padre Moran, en 3 ts., en la misma librería. 5

SE VENDE

Un quiles casi uno, en módico precio, calle de Palacio, núm. 15. 3

EN 350 PESOS. Se vende un carruaje nuevo: Barraca, 21. dxj0

SE VENDEN 6 bancas grandes, 1 casco de 50 toneladas con sus velas y todos los pertrechos y materiales completos para construcción de 12 cascos, todo en buen estado y a mitad del valor primitivo, sea en todo ó en pequeñas partidas: calle Lemerri, n.º 96, Tondo, informarán. 2

60 ANS SUCCES Pildoras de MORISON-MOULIN (N.º 2) Puramente vegetales. Despurativo de la Sangre. CURACION de los Dolores de las Enfermedades del Estómago, del Intestino y de la Hidropesia. Exclusion de todo Mercurio y de los Flegmas. Bifajate la firma y el Sello. PILDORAS MOULIN en cada caja. Curan tambien los Efectos secundarios causados por el Eczema, la Psoriasis y las Alergias. Farmacia Depôtica Moulin PARIS - 30, rue Louis-le-Grand, 30 - PARIS Depôtario en Manila: «El Comercio» 2012.

Almacen de música "Sta. Cecilia."

19-REAL.-19.-MANILA. jd

VENTA DE CASA. Se hace de la del núm. 25, calle de la Solana, próxima a la calle Real. Para informes y ajuste, Plaza Cervantes, 6, Almacen Luzon. 1

ERMITA, REAL, 39. En esta casa se venden una pedreza, una lartana y una calaca americana, casi nuevas y tres caballos castaños, jóvenes y de buen andar. jd

LIQUIDACION.

Con un 25, 40 y aun 50 por 100 de rebaja, se detallan todas las existencias de EL PASAGE DE LA PAZ.

2-CARRIEDO-2.

ESQUINA A LA PLAZA DE SANTA CRUZ.

mjd

SOBRINOS DE SALVADOR LOPEZ, en liquidacion.

Botica de don Pablo Sartorius.

25-ESCOLTA.-25.

JARABE de RABANO IODADO

de GRIMAULT y C.ª, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de higado de bacalao antiscurbutico y el yoduro de hierro.

Es un remedio soberano contra los Infartos e Inflamaciones de las glándulas del cuello, el uso y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve a los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras de leche, y un excelente depurativo.

IMPORTANTE: Los admirables efectos de este medicamento, considerando su aceptación, han provocado numerosas falsificaciones e imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legítimo y eficaz Jarabe de Rabano Iodado, exijase en cada frasco la marca de fabrica, la firma GRIMAULT y C.ª además grabada en el vidrio y el sello azul del gobierno francés.—Depósito en las principales Farmacias.

Hierro Leras

Desde los trabajos comunicados, á la Academia de Ciencias en 1849 y á la Academia de Medicina en 1853, el Hierro Leras ha obtenido el cuerpo medicinal un éxito rápido y brillante que crece cada año, mientras que se ven caer en el olvido numerosas preparaciones ferruginosas nuevas. Este continuado triunfo estriba en que este medicamento encierra: 1º El Hierro uno de los elementos de nuestra sangre; 2º Los Fosfatos que entran en la composición de nuestros huesos; 3º Es soportado por los enfermos que no pueden tolerar ninguna preparación ferruginosa; 4º No tiene acción alguna sobre la dentadura; 5º No provoca estreñimiento; 6º Es claro y límpido como un agua mineral natural; 7º Se asimila con más rapidez que las grajeas, píldoras y polvos. Se recomienda en el empobrecimiento de la sangre, la anemia, el linfatismo, la debilidad, los calambres de estómago, excita el apetito, facilita el desarrollo de las jóvenes palidas, produce y regulariza el trabajo mensual, detiene las pérdidas blancas y dá a la sangre la coloración encarnada que ha perdido con la enfermedad. — Existe bajo forma de Solución y de Jarabe. Depósito General en Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

KANANGA DEL JAPON

RIGAUD y C.ª Perfumistas PARIS - 8, Rue Vivienne, 8 - PARIS El Agua de Kananga es la locion más refrescante, la que más blanquea la piel y blanquea el cutis, perfumándolo elegantemente. Extracto de Kananga, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo. Aceite de Kananga, tesoro de la cabellera, que ablanda, hace crecer y cuya caída previene. Jabon de Kananga, el más grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia. Bolvos de Kananga, blanquean la tez con el elegante tono mate, preservándolo del soleo. Depósito en las principales Perfumerías

BOTICA DE D. PABLO SARTORIUS.—Escolta, 25.

Compañía de Opereta Francesa.

Monsieur Julien Deschamps saldrá de Manila para Saigon el 7 del actual para traerse a esta Capital la compañía de opereta que actúa allí bajo la dirección de Mr. Pontet, á fin de dar varias funciones. Con el competente permiso queda abierto un

Abono de catorce funciones

en la casa del mismo Sr. Deschamps, Dulumbayan, núm 24, rogando el que suscribe, en vista del poco tiempo que queda á la fecha de su salida de Manila, que las personas que deseen abonarse, lo avisen por escrito, manifestando las localidades que quieren, para que se les puedan reservar.

Su repertorio es de lo más moderno y se publicará a su debido tiempo. El personal, que se compondrá de diez y ocho artistas, es excelente, sobresaliendo de la primera tiple y el barítono.

PRECIOS DEL ABONO. Palcos proscenios, plateas y principales, con seis entradas. . . pfs. 125 Id. principales con seis idem. . . . . » 120 Id. plateas con 6 id. . . . . » 98 Butacas con entrada. . . . . » 750

Circo Chiarini

Y AGREGACION ZOOLOGICA.

Todas las noches en el solar de Chuidian, en la Concepcion. Las puertas se abren a las ocho y principia a las nueve en punto. Domingos y dias festivos dos funciones, una a las cuatro de la tarde y otra a las nueve de la noche. 0

OCACION.

Por pfs. 150, se vende una elegante calea americana, enganchada, en buen estado de uso; calzada de las Aguadas, n.º 3, casa de tabla y nipa, dentro de la verja.

Teatro de Tondo.

COMPANÍA DE ÓPERA «MASCOTTE.» Séptima función de abono para hoy jueves 11 de febrero de 1886, á las nueve en punto.

La tan aplaudida opereta en cuatro actos, música del maestro Offenbach; con el título de

La Perichole.

REPARTO. Don Andrea di Rihiero (Vicery of Peru). . . . . Mr. Edward Farley. Don Pedro (Governor of Lima). . . . . Niel O'Brien. Panatellas (Lord Chamberlain). . . . . Walshe. Piquillo. . . . . Vernon Reid. Notary. . . . . Edwards. Tarapot. . . . . E. Scott. Old Friar. . . . . Charles A. Tyrrell. Guadaluina. . . . . Miss LORENZO SEV-MOUR. Mastrilla. . . . . BLANCHE THOMPSON. Berginellar. . . . . STELLA. Gentilina. . . . . C. Hubert. y La Perichole. . . . . Eva Davenport. Director de orquesta SIGNOR M. A. VALENZA. Precios de las localidades. Palcos proscenios, con seis entradas. . . . . pfs. 9 » Principales, con seis entradas. . . . . » 9 » Plateas, con 6 entradas. . . . . » 7 » Butacas con entrada. . . . . » 1'25 Para clases del ejército. . . . . » 75 Bancos corridos. . . . . » 50 Entrada general. . . . . » 20 OTRA.—Las localidades se despachan en la «Botica Inglesa» hasta las doce del día de la función y desde las 4 de la tarde, en la taquilla del teatro de Tondo. El domingo «ROYAL MIDDY» como octava de abono.

MANILA. Imp. de RAMIREZ y GRAUDIER, editores propietarios.

Despacho de azúcar del REFINO DE MALABON.

PLAZA DE GOTTI, N.º 5, (SANTA CRUZ), ESQUINA A LA CALLE DE DULUMBAYAN. En este establecimiento, se expenden los productos de la Fábrica de Refino de azúcar en Malabon, los cuales, sin duda alguna, obtendrán el favor del público de Manila y Provincias, pues por su baratísimo precio; su consumo está al alcance de todos y en cuanto a su calidad es lo mejor que se puede fabricar en las respectivas clases refinadas que hoy se ofrecen a la venta, y la clase en terrones ó panes peganitos de varias calidades en latas y sueltos, que en breve encontrará el público en dicho establecimiento. En resumen, el público de Manila y Provincias, podrá de hoy en adelante consumir de este excelente artículo, de primera necesidad para la vida, a precios tan baratos, ó más que los malos azúcares que se han venido consumiendo en el país, y en calidad, de lo mejor que en fabricación de azúcares refinados se puede hacer, y superior al que se consume importado de Europa y China, con la notable diferencia de ser doble más barato.

Precios al por menor. AZÚCAR blanco cristalizado en polvo de 1.º a pfs. 1'60 la arroba. a 12 cuartos la libra. AZÚCAR blanco mate, refinado, en polvo de 1.º a pfs. 1'55 la arroba. a 12 cuartos la libra. AZÚCAR refinado en polvo de 2.º a pfs. 1'37 1/2 la arroba. a 10 cuartos la libra. En ventas de un pico para arriba, se hace gran rebaja en el precio.

El público de Provincias, puede hacer sus pedidos directamente á dicho establecimiento, dirigiendo su correspondencia al señor Encargado del mismo, la cual será contestada con la debida puntualidad. 7

5-GOTTI-5.